

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00266-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, JUNIO CUATRO (4) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:


A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA CON GARANTIA REAL promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. contra Fredy Enrique Palomino Medina, con informe de secretaría que da cuenta que se practicó la liquidación de costas.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho ORDENA:

APRUEBASE, por encontrarse ajustada a ley, la liquidación de costas visible en el archivo No. 23 del proceso digital, de conformidad con las agencias en derecho fijadas y los gastos procesales comprobados. (Art. 366 CGP). –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 38 del 08/06/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**5f17345139449fe24f1b2817342dd86d3d1e71bd83d04d0b42b280b321b68e0
d**

Documento generado en 04/06/2021 02:59:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**